



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación e Innovación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

**2019 – “Año del 25 Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la ciudad de Buenos Aires”**

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2019

**Visto:**

- La Resolución 26/2019 del Actual Consejo Directivo que establecía los criterios de revisión de los temas pendientes votados e incluidos sobre tablas y los temas pendientes desde el 2010 al 2017.

**Considerando**

- Que se notificó a todos/as los/as quienes presentaron estos temas pendientes y que una vez notificados se decidió darles de baja por no haber contestado dentro de los plazos de respuesta establecidos por la resolución 26/2019.

**EL CD resuelve:**

**Art 1°:** Retirar del orden del día a los siguientes temas pendientes presentados sobre tablas y votados para su inclusión:

- A) Propuesta de periodicidad de sesiones de Consejo Directivo propuesto por la Lista 23.
- B) Propuesta del ROI (Ledesma).
- C) Propuesta Ludoteca.
- D) Propuesta para la modificación del sistema de inscripción On-Line (Multicolor).
- E) Carta de repudio presentada hacia Consejera, (Ledesma, no figura presentación).
- F) Repudio sobre la represión que hubo hacia los Docentes en Oaxaca, carta presentada por Iván Fain Bulba.

**Art 2°:** Retirar del orden del día a los siguientes temas pendientes presentados desde el 2010 hasta el 2017:

- 1- Presentación de la Dirección y Junta Departamental de Filosofía, Psicología y Cs. De la Educación sobre “Reglamento interno de Selección y régimen de ayudantías para alumnos avanzados” (07-04-2011)
- 2- Presentación del Prof. Mariano Eloy Rodríguez Otero sobre hostigamiento en los foros (12-09-2011)
- 3- Carta presentada por el Prof. Mariano Eloy Rodríguez Otero en relación a las expresiones de la Prof. Claudia Varela en la sesión del C.D. del sábado 15 de junio de 2013.

- 4- Rocchietti, sobre resolución de no dejar permanecer en el Instituto a niños que vienen con sus padres.
- 5- Proyecto para garantizar los derechos de los estudiantes y docentes que son madres o padres. Gabriela Tolosa, 29 de Mayo en la lista 60.
- 6- Carta presentada por la Prof. Mariluis Delia Haydee, solicitando la modificación del artículo n° 5 del reglamento de selección docente.
- 7- Presentación de la Directora del Departamento de Filosofía, Psicología y Cs. De la Educación, Prof. Liliana Leslabay sobre nuevo reglamento interno (14/09/2011)
- 8- Presentación de la Junta Departamental de Inglés con respecto a las amenazas a alumnos de 1° año.
- 9- Carta a la comunidad.
- 10- Carta presentada por Martín Cifuentes.
- 11- Carta presentada por Esteban Ledesma. Pedido de renuncia del Rectorado.
- 12- Respuesta de la Junta Departamental a la presentación de Rodríguez Otero.
- 13- Carta presentada por Martín Cifuentes, 15 de septiembre de 2016.
- 14- Carta presentada con respecto a los inconvenientes en la notificación de los profesores en las selecciones docentes.
- 15- Proyecto institucional antidiscriminación y violencia de género y diversidad sexual, presentada por Alan Sharif Quiroz.
- 16- Presentación de la Prof. Ravelo Directora del Departamento de Informática y de estudiantes de la carrera (Ruiz Mora) (Presentación sobre tablas).
- 17- Carta presentada por Esteban Ledesma sobre Prórroga.
- 18- Proyecto presentado por las profesoras Carboni, Cuello y Pampín. "Jornadas culturales de educación sexual integral, género y diversidad sexual dentro del ámbito escolar y educativo".
- 19- Nota presentada por el departamento de Física.
- 20- Nota presentada por Rosbaco Esteban Martín (lista 10), sobre la iniciativa presentada en el Congreso de la Nación por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.
- 21- Nota presentada por la Prof. Melchiorre, María Laura.
- 22- Propuesta de la Lista 23 para colocar "Baldosas por la Memoria".
- 23- Propuesta de Lista 90 sobre el Proyecto presentado en febrero de 2018 de articulación con establecimientos Secundarios.
- 24- Propuesta de la Lista 38 sobre la institucionalización del lenguaje inclusivo en documentos oficiales y académicos.

**Art 3°:** Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

**Resolución del Consejo Directivo: 47/2019**